



**VIANO S.A.**

Rosario de Santa Fe 231 4to Piso Of.7  
Tel/Fax: +54 (0351) 4212113 – 4238599

X5000ACE-Córdoba  
info@viano.com.ar

### Personas Físicas

- a) Situación Patrimonial y Declaración Jurada de sus ingresos.
- b) Fotocopia del documento de identidad.
- c) Constancia de CUIT.
- d) Copias de las últimas Declaraciones Juradas impositivas (Ganancias y Bienes Personales)
- e) En caso de empleados en relación de dependencia: copia de los últimos 3 recibos de sueldo.

### Personas Jurídicas

- a) Fotocopia del Estatuto de la Sociedad, con constancia de su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a la jurisdicción del domicilio de la sede social.
- b) Fotocopia del Registro de Accionistas actualizado a la fecha de apertura de cuenta.
- c) De corresponder, fotocopia del Acta de Asamblea aprobando el último Balance General conjuntamente con el Acta de Directorio que lo aprobó.
- d) De corresponder, fotocopia de las Actas de Asamblea y Directorio con distribución de cargos actualmente vigente para los órganos de administración y fiscalización.
- e) Constancia de CUIT.
- f) Fotocopia del documento de identidad del/los representantes legales.
- g) Para casos de apoderados, vigencia del poder.
- h) Estados Contables que deberán estar certificados por auditor externo y legalizados por el Consejo Profesional correspondiente.
- i) Copia de declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias.
- j) En el caso de sociedades no domiciliadas en el país, adicionalmente deberán presentar los documentos que acrediten la existencia de la empresa en el extranjero, documentos que, sujetos a la consideración del Responsable de Riesgo, deberán contar con las respectivas legalizaciones extranjeras y certificaciones de cancillería, así como las facultades de representación.